



## CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA REGIONAL HERMES Y LA PLATAFORMA DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE REGIÓN DE MURCIA NEXO.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO NO SARA.

LOTES: SÍ, 2 LOTES

CRITERIOS DE VALORACIÓN: JUICIOS DE VALOR Y FÓRMULAS AUTOMÁTICAS.

### ACTA Nº 2

Siendo las 13:45 horas del día 28/06/2019, y estando reunidos en la sala de reuniones de la 2ª planta del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros titulares o suplentes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

Presidente:	D. Julio Vizquete Cano.
Interventor	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal asesor jurídico:	D. Rafael Higuera Ruiz.
Vocal	D. Manuel Aroca Berengüi.
Secretaria	Dª Juana María García Campos.

En aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la mesa.

Por el Sr. Presidente se propone el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.
- 2.- Valoración de la documentación de subsanación presentada por las licitadoras.
- 3.- Designación, en su caso, de los miembros de la Comisión Técnica de Valoración de los criterios dependientes de juicio de valor.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

#### 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.

Por el presidente se declara abierta la sesión con los miembros titulares que figuran más arriba.

Seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Sr. Presidente.

Con esto concluye el primer punto del orden del día.





## 2.-Valoración de la documentación de subsanación presentada por las licitadoras.

### 2.1 LOTE 1

Licitadora	CIF	Fecha notificación requerim. Subsana.	Nº Recibo Registro documentación subsanación Fichero A	Dentro de Plazo	Documentación correcta
ALFATEC SISTEMAS S.L.	B9806442	25/06/2019	2019-06-25 13:24:42 <b>201990000198812</b>	SI	SI
IZERTIS S.L.	B33845009	25/06/2019	2019-06-25 13:57:21 <b>201990000198914</b>	SI	SI

### 2.2 LOTE 2

Licitadora	CIF	Fecha notificación requerim. Subsana.	Nº Recibo Registro documentación subsanación Fichero A	Dentro de Plazo	Documentación correcta
ALFATEC SISTEMAS S.L.	B9806442	25/06/2019	2019-06-25 13:30:14 <b>201990000198833</b>	SI	SI
IZERTIS S.L.	B33845009	25/06/2019	2019-06-25 13:57:21 <b>201990000198914</b>	SI	SI

Se comprueba que las licitadoras han presentado la subsanación de ambos lotes acorde a los requerimientos realizados por lo que quedan ambas admitidas a la licitación.

### 3.- Designación de los miembros de la Comisión Técnica de Valoración de los criterios dependientes de juicio de valor.

Tal y como se reflejó en el acta nº 1 las huellas de los archivos B presentados en plazo por las licitadoras coinciden, considerándose por tanto válidamente presentados.

Dado que la Mesa, a la que le corresponde realizar la valoración de las propuestas contenidas en dichos archivos, considera conveniente recabar informe técnico, por la misma se acuerda nombrar una comisión técnica que emitirá dicho informe, con sujeción a los criterios evaluables mediante juicios de valor establecidos en el PCAP.

02/07/2019 11:02:37 | FIGUERA RUIZ, RAFAEL  
03/07/2019 11:25:04  
02/07/2019 10:44:23 | ARCOA BENEJUN, MANUEL  
02/07/2019 14:54:37 | VIZUETE CHAO, JULIO ALBERTO  
GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA  
MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-344b2df9-9d74-88ca-84a9-0050569b34e7





02/07/2019 11:13:48

02/07/2019 11:02:37 HIGUERA RUIZ, RAFAEL

02/07/2019 10:44:23 ARCOA BERENGUÍ, MANUEL

02/07/2019 14:54:37 VIZUETE CHAO, JULIO ALBERTO

03/07/2019 11:25:04  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-344b2df9-9d74-88ca-84a9-0050569h34e7

Esta comisión, integrada por empleados públicos que prestan servicio en la Oficina de Promoción del ITREM, estará formada por:

- D. Francisco J. Cárceles Martínez, Técnico de la Oficina de Promoción.
- D. Carlos Pérez Peregrín, Técnico de la Oficina de Promoción.
- D. Manuel Nicolás Ortuño, Técnico de la Oficina de Promoción.

Con esto concluye el punto tercero del orden del día.

#### 4.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Con esto concluye el punto cuarto del orden del día.

#### 5.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tras un breve receso para su redacción, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalando la Secretaria que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:55 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia firman la presente todos los miembros asistentes a la reunión.

